

¿Es la FP la estrella de la Reforma?

Juan Antonio Jiménez
IFP Alarnes (Getafe)

La FP, en el anterior modelo educativo, era considerada como el cajón de sastre en el que cabían los fracasados de la EGB. La doble vía en las EEMM, BUP-FP, conllevaba una valoración negativa de lo que es la FP. El nuevo modelo educativo propone la eliminación de la doble vía y, en palabras de más de un ministro, “hacer de la FP la estrella de la reforma”. En este artículo se pretende hacer un análisis del camino que va a llevar a la FP a lucir con más luz que otras enseñanzas en ese firmamento educativo.

El modelo de transición

En los últimos años los alumnos matriculados en las enseñanzas de FP han sido en torno a un 40% del total de matriculados en medias, esto indica hasta qué punto este tipo de enseñanza ha empezado a ser considerado socialmente. La reforma, según esto, habría de dar el siguiente paso y presentar la FP como un camino digno y realista de salida de los alumnos hacia el mundo laboral. ¿Es esto así?. No, en la red de centros se observa que la nueva FP, especialmente la de familias industriales, se sigue impartiendo en los que son o han sido centros de FP. Los diferentes ciclos han de impartirse en todo tipo de centros sin tener en cuenta si fueron de BUP o FP, en todas las zonas... Los centros de FP, si hacemos un análisis sobre un mapa, observaremos que se distribuyen por la periferia en zonas urbanas, estaban destinados a ciertas clases sociales, lo mismo se puede decir sobre las zonas rurales, comunidades, provincias, etc. Si la nueva red de centros no modifica esto sustancialmente quiere decir que no se han dado los pasos adecuados; el modelo anterior de dualidad BUP-FP, en los aspectos más negativos, se reproduce.

Mientras se avanza hacia un nuevo modelo, con todas las dudas que sobre su aplicación y diseño nos podamos plantear, queda todo un sistema a extinguir que aún cuenta con un nutrido número de alumnos y profesores. ¿Cómo se está haciendo?, ¿en qué condiciones?, ¿cuál es el modelo de transición?

La respuesta que nos podemos dar es que no hay modelo de transición, que simplemente se deja morir la antigua FP sin marcar unas condiciones mínimas de calidad y que se está haciendo de forma precipitada, subordinando los intereses legítimos de los alumnos y profesores a cuanto convenga, sin marco alguno de referencia, salvo, quizá, reducir costes como sea.

Las consecuencias sobre los profesores

Los ciclos formativos van a ser impartidos por los tecnólogos y profesores técnicos. Los llamados profesores de comunes van a ir viendo cómo sus horarios empezarán a bascular hacia la ESO y nuevos bachilleratos, hasta que los alumnos de FP no sean para ellos más que un viejo recuerdo que, eso sí, verán en los pasillos de algunos institutos. En función de esto, consideraremos como profesores de FP a los profesores técnicos y tecnólogos.

En un primer momento se puede pensar en unas repercusiones a nivel organizativo y de recursos, pues las estructuras organizativas así como los repartos de dinero, espacios, etc.,

están más ajustados al Bachillerato y ESO, que a los ciclos, que ya no son compartidos por la totalidad del profesorado. Mientras tanto, lo antiguo ha de coexistir con lo nuevo y no se sabe muy bien si tiene derecho a algo y cómo. Con hablar de autonomía del centro basta. En este punto es importante recordar que los departamentos para las asignaturas, llamadas de comunes, se hacen a partir de la propia asignatura. Hay departamento de historia, de lengua, etc., pero no hay departamento de economía, electrotecnia, mecánica, etc. Se llega a dar el caso de que no se crea el departamento por familia si sólo hay un grupo de determinado ciclo, pues como son pocos profesores...

Otro aspecto de sumo interés es saber cómo se va generando la oferta educativa de los ciclos y cómo esto repercute en los alumnos y profesores. Los problemas demográficos, no desdeñables, que determinan una falta de alumnos en muchas zonas, pueden enmascarar una taimada transferencia de enseñanza pública al sector privado. Lo lógico es suponer que según desaparece la antigua FP se vaya generando una oferta de los nuevos ciclos, pero esto no es así, de hecho hay demandas que no son atendidas. Profundos estudios hechos por expertos ministeriales han determinado que sobran unas familias, hay que crear otras y, sobre todo, redimensionar las más. En un contexto en el que la competencia es lo que se quiere primar, las academias, determinado tipo de colegios, etc. atienden la demanda, pues es rentable aunque se confundan los que optan por ellas. Si en determinados centros no se abren grupos de ciclos es porque no hay alumnos que quieran cursar los estudios, y como hay que atender la demanda... Cuando hay demanda no conviene abrir grupos porque no son estudios que los “*expertos*” y “*planificadores*” hayan determinado oportunos.

Como el ritmo de desaparición de unos estudios no va acompasado con la creación de otros, pues... sobran profesores, al tiempo que la enseñanza privada empieza a hacerse cargo de parte de los alumnos, si no es que se quedan en su casa por no encontrar plaza.

También hay que diferenciar entre familias caras, de mover y montar, y baratas. El profesor que imparta las primeras puede tener ciertas garantías de estabilidad, el otro no. Siguiendo con la red de centros, se podrá observar que las especialidades baratas, normalmente las no industriales, son las que se van a abrir paso en los antiguos centros de BUP.

Uno de los mayores problemas que están planteando en muchos centros es la situación en que van a quedar aquellos profesores que, en este marasmo de transición, van a quedarse sin su plaza, horas, etc.

Las consecuencias de lo anterior podrían estructurarse así:

– **A nivel de empleo:** supresión de muchos puestos de trabajo a través de la eliminación de muchos contratos de interinos. (Esto es grave, p. ejemplo, en la medida que hay profesores de determinadas especialidades que no han podido opositar desde hace años porque no han salido plazas, además de lo injusto de la propia situación)

– **A nivel de movilidad:** los profesores de FP, especialmente los de las familias “baratas”, están siendo movidos con mucha alegría. En algunos centros la especialidad tiene más profesores desplazados que en el propio centro, y la solución... ya llegará, pero el próximo curso la movilidad geográfica sigue igual. No hay una planificación de la reubicación en el período intermedio, que, por otro lado, puede durar algunos años.

La creación de nuevas familias o el desglose de antiguas no está acompasado a la recalificación del profesorado (nuevas adscripciones de FP). Los profesores se preparan los nuevos estudios pero, al año que viene, puede ser que ya no sea su especialidad la que vayan a impartir, pues se están implantando los ciclos, pero la situación del profesorado sigue sin estar definida.

También se mueven los **horarios** para adaptarlos, no se sabe en qué condiciones. Aquí se recuerda que es necesario compatibilizar los estudios de los trabajadores (determinados turnos) con los horarios laborales de los docentes. Es posible, siempre que se dé en un marco de garantías. La flexibilidad no es sólo y, sin más, la del docente.

La movilidad a que están sometidos determinados profesores de FP les está empezando a marginar de la participación en la vida de los centros en aquellos aspectos que requieren de un período largo. Es posible que participen en las diferentes elecciones del claustro, pero es probable que no se les conozca, tengan que irse antes de ... Lo mismo a nivel de cargos directivos, etc.

– **A nivel de formación:** como siempre, escasa y de calidad discutible en muchos aspectos. No se aprovechan las disponibilidades horarias en determinados períodos del curso y la especificidad de la FP no se entiende muy bien en algunos ámbitos dedicados a la formación. Se están afrontando nuevos ciclos sin haber mediado siquiera información sobre los mismos. Recuérdese el caso de la familia administrativa y los ciclos, de cuyo desarrollo completo no se pudo disponer hasta un par de semanas antes del comienzo del presente curso.

La búsqueda de soluciones a las cuestiones planteadas pasa por una sensibilización hacia los problemas específicos de los profesores de FP, que, si bien confluyen con el resto de los enseñantes, en algunos aspectos son suficientemente específicos como para tener un tratamiento diferenciado.

Las consecuencias sobre los alumnos

Los alumnos de la antigua FP no van a poder disfrutar, mientras esperan la desaparición, de los mismos privilegios que los alumnos de los ciclos. Sin comentar el proceso de experimentación, que fue cuando menos desordenado, la implantación de los ciclos está poniendo de relieve varios aspectos. En primer lugar los medios que se están poniendo a disposición de los ciclos son más bien escasos. En segundo lugar, se están implantando de forma atropellada.

A pesar de lo anterior, la antigua FP, está viendo cómo sus medios están empezando a ser cada vez más escasos (ya lo eran antes), y los alumnos tienen menos posibilidades (para el curso 95/96 desaparece el departamento de prácticas y la posibilidad de hacer prácticas en empresas en aquellos centros en que se introduce la ESO, al adoptar una nueva estructura de organización).

Las dotaciones presupuestarias para los estudios antiguos se recortan cada vez más. Se ha decidido que son competitivos con los nuevos estudios, por lo que, además, se les impide hacer prácticas en empresas (es un plan relativamente reciente para la FP) no sea que los alumnos de los ciclos se queden sin sitio. Por otro lado, los alumnos que han optado por los antiguos estudios y considerando que al curso siguiente se implanta la ESO, si son de 1º FPI, no podrán repetir y habrán de pasar a 3º de la ESO, si han suspendido. Ya habían rechazado un sistema academicista, están trabajando en unos talleres, pero nuevamente se les intenta introducir en un aula, abandonando completamente el taller. Si se hace con un alumno de 1º de BUP, ¿por qué no se va a hacer con uno de FP? El fracaso está servido, pero la ESO se alimenta, que es lo importante.

A lo anterior hay que añadir que, en caso necesario, se les lleva a otro turno, lugar, aula, etc. No tienen ninguna preferencia, se matricularon para hacer unos estudios, pero estos no son importantes ni les garantiza una estabilidad horaria a lo largo del tiempo. Si hubieran

sido alumnos de BUP, aunque también esté en proceso de extinción, seguramente se les hubiera tratado con más consideración.

Las condiciones de mantenimiento de un mínimo de calidad, asegurando un período de tiempo prudencial para poder acabar los estudios de FP emprendidos, es imprescindible, si se quiere dar a todos los alumnos al menos las mismas oportunidades que les dieron a otros que tuvieron la suerte de empezar antes.

También es preocupante, de cara al futuro, el tratamiento que la reforma está dando a la formación profesional de base. Va a quedar restringida a un tipo de profesor asociado a determinadas familias profesionales. Además, para dar salida al fracaso de la ESO, se construye una enseñanza llamada de garantía social, que asocia a los fracasados con un tipo de formación profesional, sin que por eso se busque una formación que habilite para el desarrollo de una profesión. Es de temer que la FP nuevamente se empiece a asociar con fracaso. No se ha dado el salto cualitativo.

Por último, apuntar que el hecho de que la Formación en Centros de Trabajo quede en exclusiva para los alumnos de ciclos no es garantía de que la calidad de la misma sea muy buena. Hay que estar atentos a la intención de hacer miembros del Consejo Escolar de los centros con FP a los empresarios (Ley Pertierra). A parte de otras valoraciones, ¿se hace con intención de mejorar las posibilidades de los alumnos, o es la forma de pedir por favor que hagan algo, que no saben colocar a los alumnos en las empresas?.

Conclusiones

Creo, en función de lo anterior, que la FP, en su nueva etapa, tiene un camino errático. No se está implantando de forma adecuada. Al mismo tiempo, la antigua FP ha sido abandonada a su suerte, sin apoyo ni consideración, a pesar de que un número grande de alumnos aún la cursa. En este proceso, el profesorado de FP, entendiéndolo por tal a los profesores técnicos de FP y tecnólogos, además de los problemas que tiene el conjunto de los profesores y profesoras, tiene otros que agravan su situación. La transición de una FP a otra, mientras no se definan claramente las coordenadas del cambio y el proceso, perjudica al profesorado en general y al alumnos. Mantener la indefinición beneficia al Ministerio, que, de esta manera hace, deshace e improvisa sin inconveniente alguno a costa de... los de siempre; y, además, sin garantía de que se vaya a hacer algo bien.